



PERSONERIA MUNICIPAL DE ANGELÓPOLIS

ACTA DE TERMINACION CONTRATO N° PMA-CPS-001-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número	PMA-CPS-001-2025	Código Presupuestal:	2.1.2.02.02.009		
Imputación Presupuestal	Servicios para la comunidad, sociales y personales.				
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANGELÓPOLIS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS NECESARIAS, TENDIENTES A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LÍDERES Y LIDERESAS DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS EN EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL				
Supervisor	CIELO ANDREA CORREA MARTINEZ				
Contratista	DIEGO ALEJANDRO SALAZAR GUZMAN				
Valor del contrato	SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00)				
Plazo inicial del contrato	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario desde la suscripción del acta de inicio.				
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2025				
Prórroga	N/A				
Fecha de Terminación	24 de diciembre de 2025				

CONSIDERANDO:

Que entre la personería Municipal y DIEGO ALEJANDRO SALAZAR GUZMAN, identificada con cedula de ciudadanía N° 98568175, se celebró el Contrato 98568175 cuyo objeto es, ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANGELÓPOLIS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS NECESARIAS, TENDIENTES A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LÍDERES Y LIDERESAS DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS EN EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL", por valor SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) , amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00777 del 03 de diciembre



de 2025 y Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal N° 01057 del 11 de diciembre de 2025, pactándose un plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario desde la suscripción del acta de inicio, no prorrogable.

Que, de acuerdo con la fecha de la suscripción del contrato, la fecha de inicio se estableció a partir del once (11) de diciembre de 2025, de común acuerdo entre las partes.

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista				
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor	
Valor inicial del contrato	\$7.000.000	PMA-CPS-001-2025	00777	03 de diciembre de 2025	\$7.000.000	
Valor Adiciones	\$0					
Valor Total del Contrato	\$7.000.000					
Valor pagado	\$7.000.000					
Valor causado que no se ha pagado	\$0					
Valor total ejecutado	\$7.000.000					
Valor saldo por ejecutar	\$0					

ACUERDAN:

De lo anterior, las partes manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, la Personería y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **TERMINAR el** presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

1. Se ha ejecutado un 100% del presupuesto del contrato y los servicios prestados fueron debidamente verificados por la supervisión del contrato y recibidos satisfactoriamente.
2. En aras de realizar la correspondiente acta de terminación la Personera Municipal de Angelópolis Cielo Andrea Correa Martínez, elabora la respectiva acta de terminación del contrato de suministro a través del CONTRATO N° PMA-CPS-001-2025, una vez verificada la información aquí suministrada se encuentra en debida forma, dado cumplimiento satisfactoriamente a las actividades y obligaciones establecidas en la minuta del contrato.
3. Así mismo, es de anotar que las partes contractuales cumplieron con las obligaciones objeto del contrato, la Personería y el contratista ejecutaron el 100% del presupuesto y el objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

Dar por **TERMINADO** de manera bilateral el convenio N° PMA-CPS-001-2025 el Contrato de prestación de servicios, con acta de inicio suscrita el 11 de diciembre de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



CIELO ANDREA CORREA MARTINEZ
PERSONERA MUNICIPAL



DIEGO ALEJANDRO SALAZAR GUZMAN
CONTRATISTA